

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR POR RESOLUCIÓN, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DOCM nº 244, de 22 de diciembre de 2022).

CUERPO:	CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JCCM.
ESCALA:	ESCALA SUPERIOR DE LETRADOS.
SISTEMA:	ACCESO LIBRE.

D^a. Elena Villén Gómez, Secretaria del mencionado Tribunal calificador, **CERTIFICA** que en la sesión celebrada el 19 de julio de 2023 este órgano colegiado ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo y que son los siguientes:

- D. Diego Pérez Echeverría DNI ***7693***. Nota: 51,64
- Don Carlos Reque Castillo DNI ***2254***. Nota: 46,28
- D. Fernando Aroca Divison DNI ***4811***. Nota: 49,64
- D^a. Davinia del Valle Butrón DNI: ***3851***. Nota: 30,7
- D^a. Marta García Centeno DNI: ***1811***. Nota: 39,83
- D. Juan José Gil Muñoz DNI: ***1012*** Nota: 39,23
- D. Eusebio José Gómez de la Higuera DNI: ***3155***. Nota: 37
- D^a. Eva López Palomo con DNI: ***3848***. Nota: 44,92

- D^a. Esther Moratíel Pellitero DNI: ***7990** Nota: 35,5

SEGUNDO.- Criterios generales de corrección del segundo ejercicio.

Se acuerda que son de plena aplicación los criterios generales de corrección aprobados para el primer ejercicio y publicados por Acuerdo de fecha 21 de marzo de 2023.

Así mismo, son de aplicación los criterios expuestos en el referido acuerdo respecto de la posibilidad que ostenta el Tribunal, previa decisión unánime de sus miembros, de invitar a un opositor a que se retira en los supuestos previstos en la Base 8.6 de la Resolución de 12 de diciembre de 2022.

Por último, el Tribunal ha acordado que la Base 8.2 (*El tiempo mínimo dedicado a la exposición de cada tema no podrá ser inferior a cinco minutos*) es referido al tiempo dedicado exclusivamente a la exposición de la materia objeto de cada tema.

TERCERO.- Calendario previsto y convocatoria de los aspirantes para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo.

Con sujeción a lo previsto en el apartado 2.b) de la base 8 de la Resolución, de 12 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, (*“El lugar, fecha y hora de celebración de esta prueba se anunciará por el Tribunal Calificador con, al menos, un mes de antelación, debiendo mediar al menos cuatro meses entre la finalización del primer ejercicio y el comienzo del segundo.”*) el Tribunal acuerda como fecha de inicio del segundo ejercicio el martes 21 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas y, además como regla general, el segundo ejercicio se desarrollará de martes a jueves, llamando a dos opositores por día.

En virtud de lo expuesto, el Tribunal acuerda convocar a los siguientes opositores y opositoras para la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo:

Martes 21 de noviembre de 2023.

- D. Diego Pérez Echeverría DNI ***7693***.
- Don Carlos Reque Castillo DNI ***2254**.

Todos los citados han de comparecer el día correspondiente a las 16:00h en la sede del Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, ubicada en la plaza del Cardenal Silíceo s/n, 1ª planta.

CUARTO. - Se recuerda que, conforme a lo previsto en la base 1.3 de la Resolución, de 12 de diciembre de 2022, de la de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados, todos los actos de desarrollo del proceso selectivo se harán públicos en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es), en el apartado de publicaciones.

Se ha habilitado, además, un buzón de voz en el número **925 26 66 09**, en el que se irá dejando constancia del resultado de cada sesión una vez finalizada ésta, así como de los opositores y las opositoras que quedan convocados para la sesión siguiente.

En Toledo, a 19 de julio de 2023.

LA SECRETARIA

Fdo. Elena Villén Gómez.